



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



**PROYECTO EDUCATIVO DE
CENTRO
IES GALILEO
CURSO 2024-2025**

Índice

Índice	2
DATOS GENERALES DEL IES GALILEO	4
1. INTRODUCCIÓN	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN	5
Características y entorno	5
Características generales	7
Análisis de las características del alumnado	7
Profesorado	9
Equipo directivo	9
Personal no docente	9
Relaciones con agentes del entorno	9
Horario	12
Biblioteca	13
TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)	13
3. FINES Y VALORES	13
Fines	13
Valores	14
4. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	15
Prioridades de actuación	15
Líneas estratégicas	15
5. CONCRECIÓN CURRICULAR	16
Propuesta curricular	16
6. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	16
Reglamento de régimen interior	16
Plan de convivencia	16
Plan de orientación	16
Plan de acción tutorial	16
Plan de atención a la diversidad	16
Plan de igualdad	17

Plan de acogida	17
Plan de lectura.....	17
Plan digital.....	17
Plan de formación del profesorado	17
Proyecto lingüístico	17
Proyecto de autonomía	17
Plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente	17
Otros planes, proyectos y programas educativos.....	17
7. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO	19
Mecanismos de participación de las familias	19
Actividades que fomenten la colaboración de los sectores de la comunidad educativa	20
Medios para impulsar la colaboración.....	21

DATOS GENERALES DEL IES GALILEO

DENOMINACIÓN: IES Galileo.

CÓDIGO: 47004986.

DIRECCIÓN: C/ Villabáñez, 52.

LOCALIDAD: Valladolid.

PROVINCIA: Valladolid.

ENSEÑANZAS: ESO, Bachillerato y FP.

TITULARIDAD DEL CENTRO: Pública.

INSPECTOR DE REFERENCIA: Gustavo J. Azcona Albarrán.

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO: 30 de octubre de 2024.

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 30 de octubre de 2024.

1. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del **PE del IES Galileo** se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el marco legislativo actual en el campo de la educación (*Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*)

Dichos decretos establecen que se debe elaborar un **Proyecto Educativo** (PE) que recoja valores, objetivos y prioridades de actuación; que incorpore la concreción de los currículos establecidos por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.

Siguiendo las indicaciones referidas anteriormente, este **Proyecto Educativo** parte del análisis de las características del entorno social y cultural del centro, recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el proyecto de autonomía y el plan de convivencia, respetando en todo momento el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

En el Proyecto Educativo se definen los **valores y objetivos comunes** y se recogen las **principales líneas de la organización del instituto**, lo cual dota al PE de una mayor coherencia y consistencia, a la vez que orienta todas las actividades del centro. Los principios que guían al IES Galileo en el desarrollo de su acción educativa se basan en:

- El alumnado es el centro de la educación. El aprendizaje debe dirigirse a formar personas autónomas, críticas y con pensamiento propio.
- Se crearán las condiciones que permitan al alumnado su pleno desarrollo personal, profesional y su participación efectiva en procesos sociales, culturales y económicos de transformación. Serán personas activas, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen.
- Los estudiantes se desenvolverán con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales. El contexto sociocultural y económico, la situación del centro y las características del alumnado influyen en el estilo educativo.

Teniendo en cuenta estas premisas y recogiendo una dinámica de trabajo que se viene manteniendo en los últimos años, para el presente curso nos marcamos como **líneas prioritarias de actuación** las siguientes:

- Continuar con el plan de convivencia en el que se viene trabajando en los últimos años, con la intención de conseguir el marco de convivencia apropiado que permita el mejor desarrollo de nuestra labor educativa. Para ello se buscará la máxima implicación de todos los miembros de la comunidad educativa creando un equipo de convivencia que dinamice este proceso.
- Fomentar y propiciar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida y el funcionamiento del instituto. Es preciso favorecer la comunicación y la participación de alumnos/as y familias, creando canales de información que permitan una comunicación rápida y fluida
- Apostar por una utilización creciente de las TIC en el instituto, tanto en la dirección y gestión de este, como en su aplicación didáctica a todas las materias y en las diferentes actividades que se realicen.
- Mantener el impulso efectuado en los últimos años a los proyectos de educación bilingüe como instrumento para preparar a los alumnos para el estudio y el trabajo, dentro de una realidad cada vez más multilingüe y plural. El proyecto bilingüe español inglés (British Council), la sección bilingüe inglés, los proyectos de bilingüismo en FP, así como el Bachillerato de investigación y excelencia en idiomas confieren al centro un valor añadido que pretendemos seguir consolidando. Para ello se ha implementado desde el curso 2020/2021 el proyecto lingüístico de centro.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Características y entorno

El **Instituto de Educación Secundaria Galileo** es un centro público, dependiente de la Junta de Castilla y León, que cuenta con una larga trayectoria y probada experiencia.

Es un centro de educación secundaria que oferta enseñanza para los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y para dos modalidades de Bachillerato: Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. También cuenta con grupos de Formación Profesional (FP de grado básico, grado medio y grado superior de las familias profesionales de Transporte y mantenimiento de vehículos, Administración y gestión, Electricidad y electrónica e Informática y comunicaciones, además de un curso de especialización en ciberseguridad).

Se imparten dos programas bilingües en inglés; parte del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria del centro cursa un currículo integrado MEC-British Council, recibiendo las asignaturas de Biología y Geología, Física y Química, Geografía e Historia, Música y Lengua Inglesa íntegramente en inglés. Esta última materia tiene un incremento de 1 o 2 horas a la semana respecto al resto de grupos del mismo nivel. Asimismo, el centro cuenta con una Sección Bilingüe español-inglés, de acuerdo con el modelo de la Junta de Castilla y León. Las asignaturas que cursan en inglés estos alumnos son las mismas que las del proyecto British, a excepción del curso de 2º ESO donde cursan el área de Música en lugar de Física y Química.

En Formación profesional se imparte el proyecto bilingüe en tres ciclos: CFGS Administración y finanzas en el módulo de primer curso “Comunicación y atención al cliente” y en el de segundo “Gestión de recursos humanos”; CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes en el módulo de primer curso “Sistemas operativos monopuesto” y en el de segundo “Seguridad informática”; CFGS Sistemas informáticos en red en el módulo de primer curso “Fundamentos de hardware”; CFGS Desarrollo de aplicaciones web en el módulo de primer curso “Bases de datos” y en el de segundo “Despliegue de aplicaciones web”.

Se imparte también un Bachillerato de investigación y excelencia en idiomas en el que además de dos horas de profundización en inglés, todo el alumnado cursa francés e italiano como materias específicas de este bachillerato.

Como en todos los centros sostenidos con fondos públicos, el centro escolariza alumnos con necesidades educativas que derivan en desfases curriculares o de compensación educativa por encontrarse en una situación de desventaja social. Para dar respuesta a estas necesidades se cuenta con profesorado de Educación Compensatoria, Pedagogía Terapéutica y de Servicios a la Comunidad. Además, el centro cuenta con un proyecto de autonomía, basado en la flexibilización de agrupamientos en la ESO, con el fin de atender de manera individualizada las múltiples realidades del centro, promoviendo la innovación pedagógica. En esta línea, el centro también participa en el Programa PROA + que pretende responder a las múltiples y variadas necesidades del alumnado y familias vulnerables, entendida esta vulnerabilidad desde los diferentes ámbitos de desarrollo del ser humano y de su contexto social y familiar.

Características generales

Análisis de las características del alumnado

El alumnado tiene una **procedencia diversa**. El alumnado de la ESO procede mayoritariamente de los barrios de Pajarillos Altos y Bajos y barrio de las Flores y de Renedo de Esgueva, y el de FP procede de diferentes partes de la ciudad de Valladolid, su provincia (Medina del Campo, Laguna de Duero, Íscar, etc) y localidades cercanas de otras provincias (Cuéllar, Toro, etc). En Bachillerato procede predominantemente del entorno, aunque cada curso va incrementando el número de matriculaciones de alumnos provenientes de otros centros.

No se puede determinar categóricamente el perfil socioeconómico de las familias de nuestro alumnado. El barrio es diverso: hay un porcentaje significativo de familias de clase media trabajadora, junto con familias con rentas más bajas, trabajadores temporeros y en empleos no regulares.

En el primer ciclo de ESO hay un porcentaje alto de familias de etnia gitana, también muy diversas en cuanto a su nivel socioeconómico y al nivel de integración en el sistema escolar.

En el barrio hay un creciente número de familias inmigrantes, pero su número en este instituto no es muy significativo en ESO. Sí lo es en FP de grado básico y en FP en general.

Este curso hay 1010 alumnos matriculados en las siguientes enseñanzas:

1º ESO: 3 grupos.	Dos grupos British Council + no bilingüe Un grupo Sección bilingüe inglés + no bilingüe + Proyecto de autonomía. Atención a la diversidad: 17 alumnos. 74 alumnos.
2º ESO: 4 grupos	Dos grupos British Council+ no bilingüe + PA Dos grupos Sección bilingüe inglés + no bilingüe. Atención a la diversidad: 23 alumnos. 95 alumnos
3º ESO: 4 grupos	Dos grupos British Council + no bilingüe Un grupo Sección Bilingüe Inglés + no bilingüe Un grupo Sección Bilingüe Inglés + diversificado Atención a la diversidad: 19 alumnos. 94 alumnos
4º ESO: 3 grupos	Dos grupos British Council + no bilingüe Un grupo Sección bilingüe inglés+ diversificado Atención a la diversidad: 9 alumnos 71 alumnos

1º BACHILLERATO: 2 grupos	Un grupo de Humanidades y Ciencias Sociales Un grupo de Ciencias y Tecnología Un grupo BIE integrado en los dos anteriores (15 alumnos) Atención a la diversidad: 2 alumnos
2º BACHILLERATO 2 grupos	Un grupo de Humanidades y Ciencias Sociales Un grupo de Ciencias

Administración y Gestión	CFGM: Gestión Administrativa 1º – 1 grupo. Diurno 2º – 1 grupo. Diurno CFGS: Administración y Finanzas 1º – 1 grupo. Vespertino (con desdoble bilingüe) 2º – 1 grupo. Vespertino (con desdoble bilingüe)
Electricidad y Electrónica	CFGS: Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos 1º – 1 grupo. Diurno 2º – 1 grupo. Diurno CFGS: Automatización y Robótica Industrial 1º – 2 grupos. Diurno y vespertino 2º – 2 grupos. Diurno y vespertino CFGS: Electromedicina Clínica 1º – 1 grupo. Vespertino 2º – 1 grupo. Vespertino
Informática y Comunicaciones	CFGM: Sistemas Microinformáticos y Redes 1º – 2 grupos. Diurno (con desdoble bilingüe) y vespertino 2º – 2 grupos. Diurno (con desdoble bilingüe) y vespertino CFGS: Administración de Sistemas Informáticos en Red 1º – 1 grupo. Diurno (con desdoble bilingüe) 2º – 1 grupos. Diurno CFGS: Desarrollo de Aplicaciones Web 1º – 3 grupos. 1 diurno, 1 Vespertinos (con desdoble bilingüe) y 1 vespertino. 2º – 3 grupos. Diurno, 1 Vespertinos y 1 Vespertino dual. Curso de especialización: Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información. 1 grupo. Vespertino

Transporte y Mantenimiento de Vehículos	<p>FP de grado básico: Mantenimiento de Vehículos 1º – 2 grupo. Diurno y vespertino 2º – 1 grupo. Diurno</p> <p>CFGM: Carrocería 1º – 1 grupo. Diurno 2º – 1 grupo. Diurno</p> <p>CFGM: Electromecánica de Vehículos Automóviles 1º – 2 grupo. Diurno y vespertino 2º – 2 grupo. Diurno y vespertino</p> <p>CFGS: Automoción 1º – 1 grupo. Vespertino 2º – 1 grupo. Vespertino</p>
---	--

Profesorado

Los **órganos de gobierno** del centro son el Consejo Escolar (donde se encuentran entre otras, las comisiones de igualdad y de convivencia), y el Claustro de profesores, que durante el curso 2024-2025 está compuesto por 138 profesores.

Los **órganos de coordinación docente** lo forman la Comisión de Coordinación Pedagógica, -integrada por la directora, los jefes de estudios, los jefes de departamentos didácticos y los de departamento de las familias profesionales, así como la jefa del departamento de actividades extraescolares y la jefa del departamento de Orientación-, además de los tutores y equipos de curso.

Las competencias de los órganos de gobierno y de los órganos de coordinación docente son las establecidas en la LOMLOE y, en materia de convivencia, en nuestro reglamento de régimen interior.

Equipo directivo

Está compuesto por la directora, secretario, dos jefas de estudios de FP y Secundaria, y tres jefes de estudios adjuntos, además de un profesor de apoyo al equipo directivo.

Personal no docente

El personal no docente está formado por dos administrativos, cuatro ordenanzas y seis empleados de limpieza.

Relaciones con agentes del entorno

Servicios sociales y educativos

La coordinación con los servicios educativos y de carácter social y sanitario de nuestro entorno se realiza a distintos niveles, según el objetivo fijado o la necesidad detectada. Se puede intervenir con un alumno o familia desde diferentes ámbitos, se realizan campañas de sensibilización, difusión, se gestionan recursos y ayudas, etc.

1. Programas y servicios de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, Servicio de inspección, área de programas educativos, programa de atención domiciliaria a alumnos con enfermedades de larga convalecencia, servicio de becas, aula alternativa, servicio de transporte, etc.
2. Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP). La coordinación se establece con aquellos cuyo sector engloba colegios de primaria que están adscritos a nuestro centro. También, según existan casos que lo requiera, se solicita la intervención del equipo específico de atención a alumnos con alteraciones del comportamiento.

Medidas de coordinación con otros centros

1. El IES Galileo está en permanente contacto con los centros de primaria de referencia. Durante el curso se lleva a cabo el “Programa Shadow-Sombra” para facilitar la incorporación de alumnos de los colegios al instituto. A los futuros alumnos de dichos centros se les asigna un compañero del IES Galileo que será su referencia para la estancia en nuestro centro durante una mañana mientras asisten a diferentes talleres y se integran en la vida escolar.
2. El programa de participación y fomento del deporte se ofrece a los colegios de primaria de la zona, a los que se facilita la organización y coordinación de equipos, con participación de monitores, utilización de instalaciones, y organización de competiciones.
3. El IES Galileo se coordina con otros centros de la zona para plantear actividades de colaboración intercentros y llevar a cabo una formación común a todos los docentes. Asimismo, durante la campaña de escolarización, se participa en actividades conjuntas con el resto de los centros del barrio para dar a conocer los centros de secundaria a los alumnos de primaria de los colegios de la zona.
4. Se celebran jornadas de puertas abiertas para mostrar la actividad del centro a otros institutos y centros escolares de la ciudad.
5. Tenemos relaciones con otros centros de la ciudad con intereses comunes, tanto por desarrollar proyectos parecidos, por la participación en cursos anteriores en proyectos de Observación, etc. Por ejemplo: IES A. Tovar, IES Arca Real, IES E. Ferrari, centros del barrio de Pajarillos, etc.
6. En el ámbito de la Formación Profesional se participa en *skills* y otros eventos, en los que los estudiantes del Instituto Galileo muestran sus habilidades junto con alumnos de otros centros de todas las provincias de la comunidad. La organización de estas competiciones se hace en común con el resto de los centros participantes. También en este ámbito, es frecuente la participación en proyectos Aula-Empresa y/o proyectos de innovación conjuntos con otros centros educativos.

Servicios Sociales, básicos y específicos

1. Centros de Acción Social (CEAS) del Ayuntamiento de Valladolid. Se deriva a las familias a esta institución cuando detectamos en el centro necesidades de carácter

económico o de aprendizaje de la lengua española. Igualmente se realizan otras intervenciones según las problemáticas: absentismo escolar, familias problemáticas, etc.

2. Servicio de protección a la infancia de la gerencia de Servicios Sociales. Tenemos la responsabilidad, y la asumimos, de colaborar con esta institución, cuando tenemos conocimiento fundado de una situación de riesgo o evidente desprotección de un menor de nuestro centro. La coordinación es permanente cuando la administración asume la guarda de un menor en uno de sus centros.
3. Otras entidades sociales: Banco de Alimentos, Cruz Roja Española, etc.

Servicios Sanitarios

1. Centro de salud. En caso de accidente o urgencia que pueda producirse durante el horario lectivo, se acude al centro de salud, comunicando de forma inmediata la incidencia a la familia del alumno afectado. Igualmente se deriva a las familias cuando se observan o presumen deficiencias en los controles médicos de los alumnos, enfermedades, y otras situaciones que deban ser estudiadas por los facultativos correspondientes.
2. Trimestralmente la directora asiste a una reunión de la comisión de salud con miembros del sistema sanitario, en la que están representados otros sectores de la comunidad educativa y social de la zona.

Relaciones con las instituciones públicas y privadas

En el ámbito de la formación académica del alumnado, el Instituto desarrolla multitud de actividades e iniciativas con instituciones públicas y privadas, como:

- Visitas a fábricas, a museos, a la universidad.
- Conferencias culturales, exposiciones y campañas de sensibilización ciudadana.
- Asistencia a conciertos, aulas de naturaleza.
- Participación en actividades formativas o deportivas propuestas por el Ayuntamiento a través de distintos programas.
- Explicaciones del funcionamiento de órganos institucionales.

En el ámbito del fomento de la relación del instituto con la empresa y los futuros empleadores del alumnado de formación profesional, se potencian iniciativas y proyectos con empresas de la ciudad y de fuera de ésta (de todos los sectores), grandes y pequeñas, con la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, etc.

Desde el departamento de orientación la coordinación externa tiene como objetivo favorecer el proceso educativo del alumnado y la intervención con las familias.

Las principales instituciones de la zona con las que se trabaja en este campo son:

- EMA (Equipo Municipal de Absentismo).
- EOEP nº 4.

- CEIPs de la zona.
- Centros de Acción Social de la zona (Trabajadores Sociales y animadores comunitarios).
- Equipo de Intervención con Familias del Ayuntamiento.
- Equipo de apoyo familiar (EAF).
- Centros de salud de la zona.
- Unidad de Psiquiatría del Hospital Clínico de Valladolid.
- Dirección Provincial a través de la Comisión de absentismo de la zona.
- Servicio de Protección de Menores y Unidad de intervención educativa.
- Educadores del Juzgado de Menores.
- Unidad de día del centro José Montero.
- Fundación del Secretariado Gitano.
- Casa infancia Aleste.
- Red Pajarillos (Comisión Gitana).
- Fundación Aldaba.
- ADAVASYMT (Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Malos Tratos).
- PROCOMAR Valladolid acoge.
- Movimiento contra la intolerancia.

Horario

1. Actividades lectivas, complementarias y extraescolares:

Se realizarán en el instituto de lunes a viernes con el siguiente horario:

a. TURNO DIURNO

- Entrada a las 08:15 horas
- Salida a las 15:00 horas
- Programa PROA+: horario tarde.

b. TURNO VESPERTINO

- Entrada a las 15:45 horas
- Salida a las 21:05 horas

Las actividades no lectivas, dentro o fuera del recinto escolar, serán consideradas actividades complementarias o extraescolares, respectivamente, a todos los efectos. Su horario será fijado por los organizadores de la actividad y estarán sujetas a las normas establecidas en el RRI y por sus responsables u organizadores.

2. Horas de disponibilidad de servicios e instalaciones.

- El alumnado y sus familias podrán disponer de las instalaciones del instituto, dentro de la jornada lectiva, siempre y cuando esa disposición no afecte negativamente al desarrollo normal de las actividades lectivas.

- Secretaría: Horario de apertura al público: 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. De 16.30 a 18.30 los lunes.

Biblioteca

La biblioteca cuenta con una programación anual de actividades, cuyas directrices generales se enmarcan en el plan de fomento de la lectura, centradas en la promoción de la lectura (campañas especiales, conferencias, exposiciones temáticas, celebración de efemérides, etc.), la formación de usuarios y la adquisición de fondos.

Horario de apertura: de lunes a viernes de 9 a 14 para el alumnado de 2º bachillerato o ciclos formativos con matrícula parcial y el profesorado; de lunes a viernes en el recreo de mañana para el resto del alumnado y de 16 a 20. El préstamo y devolución para el profesorado será durante el horario de apertura de la biblioteca; para alumnado se realizará durante el recreo.

TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)

Interesados en la aplicación de las nuevas tecnologías como herramienta fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, nuestro instituto viene desarrollando iniciativas tendentes a la asignación de espacios, la dotación de recursos y la participación en proyectos. El responsable de cada área redacta una programación al principio del curso; se pretende impulsar y difundir el uso de estos recursos. Planificar, coordinar e instruir en el uso de los distintos recursos son actuaciones prioritarias al comienzo de cada curso.

Recursos más relevantes:

Medios audiovisuales: instalación en todas las aulas de ordenadores con conexión a Internet. En todas las aulas hay pantallas interactivas. Se dispone de 80 ordenadores portátiles, 14 de ellos convertibles, para su uso por los grupos que lo soliciten o para su préstamo en el caso de docencia domiciliaria.

Sala de impresoras 3D con 5 impresoras.

Mantenimiento de la página Web del centro: <http://iesgalileo.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Aplicaciones informáticas para la gestión académica y administrativa (Microsoft Office 365 y aulas virtuales Moodle).

Uso de tabletas para los grupos del proyecto de autonomía.

3. FINES Y VALORES

Fines

La organización general del instituto está orientada a conseguir los siguientes **fin**es y **principios educativos**:

- Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.

- Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
- Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
- Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
- Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
- Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
- Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
- Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.

Valores

- **Solidaridad:** Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
- **Tolerancia:** Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
- **Justicia:** Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
- **Paz:** Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
- **Integridad:** Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
- **Generosidad:** Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
- **Amor:** Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.

4. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Prioridades de actuación

- Personalización del aprendizaje: adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
- Desarrollo de competencias del Siglo XXI: priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave 3 para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.
- Innovación pedagógica: fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el enfoque de la enseñanza diseñado para brindar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar conocimientos y habilidades a través de proyectos atractivos que giran en torno a desafíos y problemas que pueden enfrentar en el mundo real.
- Promoción de la inclusión y la diversidad: garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
- Desarrollo del bienestar integral: priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo del bienestar personal.
- Participación y colaboración de la comunidad educativa: fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo común.

Líneas estratégicas

- Mejora de la calidad educativa: implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultados.
- Promoción de la equidad y la inclusión: desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecimiento de la participación y la comunidad educativa: fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad

educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente. La toma de decisiones se hará por consenso. Fomento de la coordinación entre los miembros de los distintos departamentos.

- Desarrollo de competencias del Siglo XXI: integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución
- Fomento de la innovación y la tecnología educativa: promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado.
- Desarrollo del liderazgo y la gestión educativa: fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional.

5. CONCRECIÓN CURRICULAR

Al comienzo del curso, dentro de la Programación General Anual (PGA), se incluye la organización de estos recursos.

Propuesta curricular

La propuesta curricular para la ESO se adjunta como anexo I.

La propuesta curricular para Bachillerato se adjunta como anexo II.

6. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Reglamento de régimen interior

Anexo III.

Plan de convivencia

Anexo IV.

Plan de orientación

Anexo V.

Plan de acción tutorial

Anexo VI.

Plan de atención a la diversidad

Anexo VII.

Plan de igualdad

Anexo VIII.

Plan de acogida

Anexo IX.

Plan de lectura

Anexo X.

Plan digital

Anexo XI.

Plan de formación del profesorado

Anexo XII.

Proyecto lingüístico

Anexo XIII.

Proyecto de autonomía

Anexo XIV.

Plan de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

Anexo XV.

Otros planes, proyectos y programas educativos

Además de los planes y proyectos ya enumerados, en el Instituto Galileo se participa asiduamente en convocatorias de proyectos educativos, planes de innovación, proyectos de formación, proyectos europeos, etc., ligados a objetivos específicos planteados en los diferentes cursos.

El centro participa en los **siguientes proyectos**:

- Proyecto de movilidad europea para la realización de FCT en Europa, dentro del programa Erasmus+. El instituto es socio del consorcio Erasmus FP Castilla y León, que permite la participación en estos proyectos. Disponemos de carta Erasmus para gestionar las movildades del alumnado y profesorado de ciclos formativos de grado superior para el programa Erasmus+ 2021/2027.
- Proyecto de internacionalización del centro a través de inmersiones lingüísticas, viajes culturales o intercambios en el extranjero: Bruselas, Limerick (Irlanda), Florencia (Italia), Berlín (Alemania).
- Programa de intercambios con centros de Canadá y Grenoble (Francia).
- Actualización del plan TIC del centro, para adecuarlo a los nuevos medios y procedimientos del centro.

- Aula ATECA. Proyecto de aulas tecnológicas que fomenta los sistemas de trabajo que integran la innovación didáctica y tecnológica en FP.
- AulaSEFED. Se está implantando un aula SEFED para crear una empresa en el aula como herramienta pedagógica.
- Aula de EMPRENDIMIENTO. Participamos en el desarrollo de un espacio de emprendimiento. Aula que trata de impulsar las habilidades emprendedoras, imprescindibles en el nuevo marco socioeconómico hacia el que se dirige nuestra economía.
- Se han aprobado y están en marcha programas de **formación profesional dual** para los ciclos de:

Electricidad y Electrónica

- Automatización y robótica industrial.
Empresa: MICHELÍN ESPAÑA PORTUGAL SA con 2 puestos.
Empresa: TECELEC PROYECTOS SISTEMAS E INTEGRACIONES ELÉCTRICAS SL con 1 puesto.
Empresa: GRUPO ENTREPINARES con 1 puesto.
Empresa: Talleres Núñez con 1 puesto.
Empresa: Fundación CIDAUT con 1 puesto.
Empresa: PACKBENEFIT SL con 1 puesto.
Empresa: EXOLUM CORPORATION S.A. con 1 puesto.

Informática y Comunicaciones

- Administración de sistemas informáticos en red.
Empresa: SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA (SATEC) con 2 puestos.
Empresa: ALTEN SOLUCIONES, PRODUCTOS, AUDITORIA E INGENIERÍA con 3 puestos.
- Desarrollo de aplicaciones web.
Empresa: NTT DATA con 4 puestos.
Empresa: HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN con 3 puesto.
Empresa: CONNECTIS ICT SERVICES SL (GETRONICS) con 3 puestos.
Empresa: CENTRO TECNOLÓGICO CARTIF con 1 puesto.
Empresa: 1A DIGITAL SLP con 2 puestos.
Empresa: ATOS con 4 puestos.
Empresa: COTESA con 2 puestos.
Empresa: CODESTEN con 1 puestos.

Transporte y mantenimiento de vehículos

- Electromecánica de vehículos automóviles.
Empresa: NORAUTO SA sin firmar convenio.
Empresa: Talleres HERAS sin firmar convenio.
- Automoción.

Empresa: FUENTEOLID SL sin firmar convenio.

7. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

Además de los medios habituales (página web del centro, redes sociales, correos electrónicos, cartelería, etc.) explicamos a continuación otros **mecanismos de difusión y participación** de la comunidad educativa del IES Galileo.

Mecanismos de participación de las familias

Los proyectos educativos incorporarán **mecanismos de participación de las familias** con la finalidad de orientarlos en la consecución de los objetivos educativos incluyendo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- a) Los procedimientos de acogida al alumnado y a sus familias.
- b) El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- c) El refuerzo de los vínculos entre el centro y las familias, de modo que se facilite la continuidad de las acciones formativas.

El tutor mantendrá una relación permanente y de mutua colaboración con las familias. Para ello establecerá a lo largo del curso escolar reuniones con el conjunto de padres, madres o tutores legales del alumnado del grupo, que podrá coordinar con las sesiones de evaluación trimestrales, y al menos, una individual con la familia de cada alumno. Las entrevistas con los padres, madres o tutores legales del alumnado se realizarán de forma que se posibilite la asistencia de estos.

En el Proyecto Educativo del IES Galileo se incluyen mecanismos de participación y aspectos organizativos que facilitan la participación de las familias en la educación de sus hijos e hijas. Las acciones, incluidas en los diferentes planes, persiguen:

- Mantener informadas a las familias de la situación académica y disciplinar de sus hijos e hijas, facilitando una intercomunicación entre familias y responsables del centro.
- Elaborar un horario de visitas de familias para contactar con todo el profesorado.
- Posibilitar las reuniones de las familias con el profesorado, incluso fuera del horario escolar por mutuo acuerdo y siempre que se considere necesario para un mejor funcionamiento del centro.
- Hacer sentir el centro como algo personal y un conjunto que debe ser respetado y cuidado.
- Ayudar al alumnado para que desarrolle y alcance una formación integral, para que se relacione con todo lo que le rodea desde una posición de crítica positiva y constructiva, y que progrese hacia su madurez como persona adulta.

- Facilitar los espacios del centro para las reuniones pertinentes a los delegados de curso y a todos los alumnos que lo justifiquen debidamente, siempre que se respeten las instalaciones y sea en beneficio de sus justos intereses.
- Apoyar las iniciativas que redunden en su mayor desarrollo y maduración personal a la vez que de comunicación entre los propios alumnos.
- Fomentar los valores de la democracia, paz, solidaridad, igualdad, etc, que promuevan un mundo más solidario y una visión cosmopolita en la búsqueda de las libertades y los derechos de todos

Compromisos de las familias:

- Aceptar los principios educativos del centro.
- Conocer y respetar las normas y funcionamiento del centro.
- Seguir activamente la evolución académica de su hijo.
- Implicarse en el proceso de aprendizaje.
- Acudir a las entrevistas a las que sean requeridos.
- Colaborar con el centro en el mantenimiento del clima de convivencia necesario para el desarrollo normal de las actividades académicas y para fomentar el respeto mutuo.

Compromisos del centro:

- Respetar las convicciones ideológicas y morales de la familia dentro de los límites establecidos legalmente.
- Divulgar las normas y funcionamiento del centro.
- Informar de la evolución académica del alumno o alumna.
- Orientar en el proceso de aprendizaje.
- Concertar entrevistas para facilitar información.
- Garantizar el respeto a los derechos de todas las personas de la comunidad educativa, mediante la correcta aplicación de las normas que garanticen la convivencia.

Actividades que fomenten la colaboración de los sectores de la comunidad educativa

Además de la participación de la comunidad educativa a través de los órganos establecidos reglamentariamente para los centros docentes, se promoverán otras actividades que fomenten la **colaboración entre todos los sectores** de esta, quedando reflejado en el proyecto educativo.

El centro ofrece medios para impulsar la colaboración entre los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa. Podemos resumir la esencia del papel que desempeñan dichos sectores de la siguiente forma:

- **Alumnado:** Son los principales agentes de su propio crecimiento como personas. Deben expresar sus intereses e inquietudes, asumir sus propias responsabilidades e intervenir activamente en el proceso educativo.
- **Profesorado:** Son los educadores. Instruyen al alumnado y establecen una relación de colaboración entre ellos como agentes de una tarea común. Dan a su trabajo la coherencia que exige el trabajo propio del centro.
- **Familias y tutores legales:** Son los primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas. Colaboran con el centro para dar continuidad al proceso educativo iniciado en la familia.
- **Personal de Administración y Servicios:** completa el trabajo educativo del profesorado desde sus diversas actividades.

Todos estos sectores forman parte activa en la política educativa y dentro de un clima de respeto y confianza mutua que permita motivar, orientar y evaluar el proceso educativo.

Medios para impulsar la colaboración

Se establecen protocolos de intervención en los diferentes planes. Dichos protocolos se fundamentan en el papel que juegan los distintos actores implicados.

- **El tutor o tutora:** es el elemento vertebrador del proceso educativo; participa en el diseño y desarrollo del plan de acción tutorial y facilita la integración de los alumnos y alumnas de su grupo y su participación en las actividades del centro. Recoge las inquietudes de los alumnos y canaliza sus problemas al resto de profesores y al equipo directivo. Intercambia información con las familias o tutores legales y orienta a unos y otros sobre los procesos educativos y de aprendizaje y sobre las necesidades y posibilidades de sus hijos e hijas; es el principal nexo de unión entre las familias y el centro, y constituye la referencia directa cuando estas quieren mantener una entrevista con algún miembro del profesorado.
- **Alumnado:** pueden comunicarse directamente con sus profesores, con el profesor tutor en la hora de tutoría y a través de los delegados y junta de delegados con el equipo directivo y la AMPA. Pueden también, a través de sus representantes en el consejo escolar, manifestar y dar a conocer sus sugerencias, propuestas, opiniones y posibles quejas.
- **Profesorado:** se comunica directamente con el alumnado en el contexto de su práctica docente y con las familias en los casos que requieren su colaboración o su intervención por tres vías diferentes: utilizando al alumno o alumna como canal de comunicación, dirigiéndose directamente a las familias o haciéndolo a través del tutor o tutora con quienes mantienen una relación directa.
- **Equipo de gestión:** es el responsable último de que las actividades del Instituto se desarrollen de acuerdo con lo programado. Vela para que se respeten y puedan ejercerse los derechos y obligaciones de todos los miembros de la comunidad educativa. Favorece la participación efectiva de todos en la vida del centro.

-
- **Órganos de coordinación docente:** existen varios canales y órganos en los que es posible la comunicación entre profesores con rapidez y fluidez: departamentos didácticos, departamento de orientación, reuniones de coordinación de tutores, comisión de coordinación pedagógica, claustro, etc.
 - **Personal de administración y servicios:** disponen de sus propios representantes en el consejo escolar, a través de los cuales pueden elevar sus sugerencias y propuestas. Existe una comunicación fluida con el equipo directivo.
 - **Familias y tutores legales:** Disponen de diferentes canales de comunicación:
 - Horario de atención del profesorado (ATPA).
 - Jefatura de estudios y dirección. En reuniones programadas o en citas concertadas.
 - Mediante la Asociación de madres y padres.
 - Mediante sus representantes en el consejo escolar